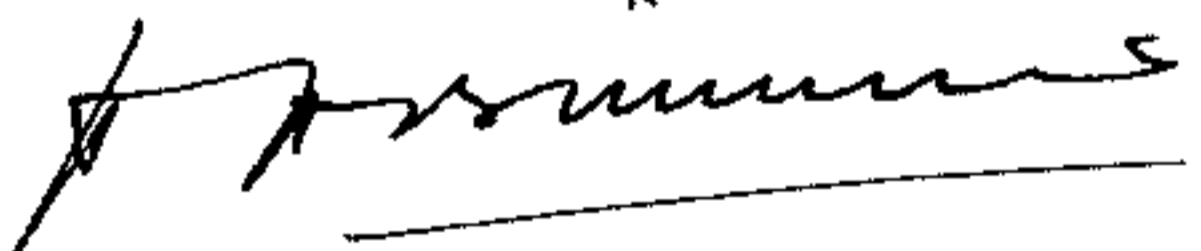


Buenos Aires, *10* de *junio* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar la provisión de drogas, colorantes y diversos artículos de laboratorio con destino a la Morgue Judicial -Laboratorio de Anatomía - Histocitopatología-; y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

- 1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 24/29.-
- 2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 43.942.-)- a la Cuenta "Compuestos químicos" (05-18-2-5-1-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-
- 3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGDANEC